



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

cve-2018-3252 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	164.771,19
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	205.564,08
3	GASTOS FINANCIEROS	3,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	801,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	Total Presupuesto	371.147,27

Pág. 10151 boc.cantabria.es 1/2







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.587,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.553,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	371.147,27

PLANTILLA DE PERSONAL.

I.- FUNCIONARIOS

— Con Habilitación de carácter nacional:

Denominación del puesto Nº plazas Situación.

Secretario-Interventor 1 Cubierta (en acumulación).

II.- PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto Nº plazas Situación.

Trabajador Social 2 vacantes (cubiertas con contrato indefinido).

Educador Social 1 vacante (cubierta con contrato indefinido).

Auxiliar Administrativo 1 vacante (cubierta con contrato indefinido).

III. PERSONAL EVENTUAL: Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Comillas, 29 de marzo de 2018. La presidenta, María Teresa Noceda Llano.

2018/3252